

## BASES TÉCNICAS

### PARA LA CONTRATACIÓN DE CONSULTORA DEL “PROGRAMA DE APOYO A LA REACTIVACIÓN (PAR) “PAR MULTISECTORIAL SUSTENTABILIDAD EN EMPRESAS DIRIGIDAS POR ADULTOS MAYORES” código 23PARN-246774”.

#### **ARTICULO 1°: Antecedentes Generales.**

El programa estará conformado por empresas del sector de comercial, turístico, industriales entre otros, de la región de O’ Higgins en las comunas de San Francisco de Mostazal, Rancagua, Doñihue, San Fernando, Las Cabras y Malloa. El grupo se conforma por 15 empresas, de las cuales el 100% se encuentra formalizadas y con un nivel de ventas superior a 200 UF/año. El proyecto, se encuentra orientado al desarrollo de las empresas lo que les permitirá entregar un valor agregado en su producto y/o servicio lo cual contribuirá al desarrollo sostenible para el país. Así es como este programa busca fortalecer su potencial productivo y de gestión, a través del financiamiento de proyectos individuales que contemplen capacitación, planes de negocio, consultorías, asistencia técnica, capital de trabajo y/o proyectos de inversión.

Las intervenciones están orientadas a la adquisición de activos necesarios para mejorar y aumentar su producción en conjunto con actividades de capacitación en aspectos técnicos que ayudaran a fortalecer a las empresas

#### **ARTÍCULO 2°: OBJETO DEL LLAMADO.**

COPEVAL DESARROLLA, Agente Operador Intermediario del presente “PROGRAMA DE APOYO A LA REACTIVACIÓN (PAR), requiere contratar los Servicios de Consultoría, a fin de implementar los Planes de Trabajo y los Proyectos de Inversión de 15 empresas participantes del proyecto “**PAR MULTISECTORIAL SUSTENTABILIDAD EN EMPRESAS DIRIGIDAS POR ADULTOS MAYORES**” código 23PARN-246774”.de acuerdo a las disposiciones que se contemplan en las presentes Bases del concurso.

Específicamente, se requiere contratar los servicios de consultaría para ejecutar y coordinar técnica y administrativamente las distintas actividades que contemple el Proyecto “**PAR MULTISECTORIAL SUSTENTABILIDAD EN EMPRESAS DIRIGIDAS POR ADULTOS MAYORES**” código 23PARN-246774”. Realizando actividades de capacitación, apoyo en la implementación de inversiones y generación de informes según lo requiera el AOI Copeval, velando por el cumplimiento de las normativas y disposiciones asociadas al Programa.

#### **ARTÍCULO 3°: OBJETIVOS ESPECÍFICOS.**

- Coordinar y comprometer la participación activa de los beneficiarios del programa, en función de cumplir correcta y eficientemente los planes de trabajo de cada una de las empresas beneficiarias.
- Ejecutar las actividades de capacitación individual definidas en los planes de trabajo de cada beneficiario.
- Apoyar en la materialización de las inversiones definidas en los planes de trabajo de cada beneficiario.
- Rendir al Agente Operador Intermediario (AOI) las inversiones realizadas por los empresarios, cumpliendo con los requerimientos solicitados tanto por CORFO como por el AOI, y realizando entrega de los reembolsos y documentación a cada uno de los beneficiarios.
- Elaborar un informe de capacitaciones de avance presentado en el mes 5 de la ejecución del proyecto.

Elaborar los informes de avance y final con la información y respaldos de las actividades ejecutadas.

#### ARTÍCULO 4°: REQUERIMIENTOS DEL LA ENTIDAD CONSULTORA Y EQUIPO DE TRABAJO

- La empresa Consultora deberá demostrar experiencia en el último año en el desarrollo de consultorías y/o proyectos en los ámbitos relacionados a los objetivos de las presente bases técnicas.
- La Consultora deberá incorporar en su propuesta técnica una descripción del equipo de trabajo, especificando la experiencia en proyectos similares, los perfiles y funciones de cada profesional, horas de dedicación y tareas asignadas, debiendo adjuntar el currículum vitae de cada uno.
- Sin perjuicio de lo anterior se deberán considerar al menos siguientes roles y experticia para cada caso:

<b>Coordinador</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Perfil profesional, carrera de al menos 8 semestres.</li> <li>• Experiencia comprobable de al menos 2 años en coordinación o jefatura de proyectos con microempresa.</li> <li>• Experiencia en proyectos relacionados con los rubros de comercio y servicios</li> <li>• Será el responsable de velar por el correcto desarrollo de la consultoría y cumplimiento de sus objetivos.</li> </ul>
<b>Equipo consultor</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se espera un equipo consultor de nivel especializado en las áreas de alcance de la consultoría.</li> <li>• Con experiencia en relatoría en los últimos 2 años.</li> <li>• El equipo será el responsable de la ejecución de cada actividad para el desarrollo de los productos esperados.</li> </ul>

#### ARTÍCULO 5°: INFORMES

La empresa Consultora deberá entregar los siguientes informes:

<b>Informes</b>	<b>Detalle</b>	<b>Plazo de entrega</b>
Informe Avance	Informe con 100% de las capacitaciones comprometidas.	Hasta el Mes 7 de la ejecución del proyecto.
Informe Final	Informe con el 100% de las capacitaciones comprometidas.	20 días hábiles antes de la fecha de término del proyecto.

#### ARTICULO 6°: PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución de esta consultoría será de 10 meses a contar de la fecha suscripción del contrato, siempre y cuando no se haya solicitado la ampliación del proyecto en 2 meses.

Todos los plazos se entienden como “efectivos”, es decir, para efectos de la consultora, están excluidos los plazos de revisión de informes por parte de la contraparte.

#### **ARTÍCULO 7°: PRESUPUESTO**

La presente Consultoría cuenta con un presupuesto de hasta **\$13.500.000** (trece millones quinientos mil pesos). La Empresa Consultora deberá presentar su propuesta presupuestaria, debiendo considerar el monto ante descrito como tope máximo, incluido impuestos.

#### **ARTICULO 8°: FORMA DE PAGO**

Se cancelará el 100% una vez aprobado el Informe Final de la Consultoría por el ejecutivo a cargo de la CORFO.

#### **ARTICULO 9°: PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA**

La Empresa Consultora deberá entregar una Propuesta Técnica que contenga como mínimo la siguiente información:

- Presentación de la Empresa consultora, dando a conocer los antecedentes que avalen su experiencia en este tipo de consultorías, en el último años. Esta información debe ser presentada según se detalla en Anexo N° 2
- Identificación de los profesionales que constituyen el equipo de trabajo a cargo de las acciones que involucra la prestación de servicios, señalando el nivel académico, experiencia profesional, las competencias de cada uno y la cantidad de horas dedicadas al proyecto.
- Currículos actualizados de cada uno de los profesionales comprometidos, informando la experiencia específica que tienen en este tipo de proyectos. Anexo 3
- Metodología: la Empresa Consultora deberá entregar una identificación detallada del marco metodológico a utilizar, de manera tal que el AOI pueda conocer en detalle el alcance y nivel de profundidad con el que el consultor abordará ésta consultoría.
- Plan de trabajo para el desarrollo de la consultoría el cual debe ser consistente a la metodología presentada.
- Incluir el lanzamiento del programa, para dar a conocer el equipo de trabajo y su metodología, además de una Ceremonia de cierre para dar a conocer los resultados obtenidos.
- Se privilegiara propuestas de consultoras de la región de O'Higgins

Para la elaboración de las propuestas, se adjunta ficha técnica en anexo 1.

#### **IMPORTANTE**

**AL MOMENTO DE REALIZAR ALGUN CAMBIO YA SEA DE PROFESIONAL, CAPACITACION Y/O INVERSION ESTA DEBE SER INFORMADA MEDIANTE CARTA SEGÚN CONDUCTO REGULAR AL AOI Y ESTAS SOLICITUDES SERAN REVISADAS Y APROBADAS POR CORFO.**

#### **ARTICULO 10°: PLAZOS DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA TECNICA.**

Las propuestas deberán enviarse mediante WeTransfer, enviando el link correspondiente al correo [tania.parraguez@copeval.cl](mailto:tania.parraguez@copeval.cl), [Lorena.jaramillo@copeval.cl](mailto:Lorena.jaramillo@copeval.cl) y [pedro.astorga@copeval.cl](mailto:pedro.astorga@copeval.cl)

La recepción de la propuesta finalizará impostergablemente el día **02 de febrero de 2024**, a las **15:00 horas**. La propuesta será evaluada por el AOI, quien podrá solicitar aclaraciones y/o correcciones a la misma, si es que amerita, previo a la firma del Contrato.

Las postulaciones que no sean entregadas dentro del plazo y hora establecidos, serán declaradas inadmisibles y no serán evaluadas.

Sin perjuicio de lo señalado, Copeval S.A podrá antes de la celebración del contrato de prestación de servicios, requerir toda la información legal que haya lugar en protección de sus intereses.

#### **ARTÍCULO 11°: CONFIDENCIALIDAD**

Toda información relativa al Programa en cuestión, que involucre a terceros o a la que el profesional tenga acceso con motivo del contrato, tendrá el carácter de confidencial. En consecuencia, dicha información deberá mantenerse en carácter de reservada, respondiendo de todos los perjuicios que se deriven de la infracción de esta obligación.

#### **ARTÍCULO 12°: EVALUACIÓN DE LAS POSTULACIONES.**

Los criterios objetivos de evaluación y sus ponderaciones se indican en el cuadro siguiente:

<b>CRITERIO DE EVALUACIÓN</b>	<b>%</b>
Experiencia y capacidad de la empresa Consultora	35%
Experiencia y capacidad de los profesionales que integran el equipo	35%
Metodología de trabajo	20%
Propuesta de valor al proyecto	5%
Presentación Formal de las Ofertas	5%

El Comité evaluador estará conformado por el Ejecutivo a cargo del Programa y la Jefatura Regional del AOI. El comité evaluador calificará individualmente con nota de 1 a 4 cada criterio de evaluación para cada propuesta admitida. La nota final será el resultado del promedio aritmético entre las notas de cada evaluador para cada criterio, y luego ponderadas de acuerdo al porcentaje definido en estas bases.

#### **ARTICULO 13°: CONSULTAS**

Se podrán realizar consultas aclaratorias sobre aspectos incluidos en estas bases de licitación hasta el día viernes 26 de enero de 2024, al correo de [pedro.astorga@copeval.cl](mailto:pedro.astorga@copeval.cl) con copia a [lorena.jaramillo@copeval.cl](mailto:lorena.jaramillo@copeval.cl) y [tania.parraguez@copeval.cl](mailto:tania.parraguez@copeval.cl). Estas consultas serán respondidas por la misma vía, el miércoles 31 de enero de 2024.

### ANEXO 1. ANTECEDENTES TÉCNICOS DEL PROYECTO

Nombre del proyecto: “**PAR MULTISECTORIAL SUSTENTABILIDAD EN EMPRESAS DIRIGIDAS POR ADULTOS MAYORES**” código 23PARN-246774”

Número de beneficiarios: 15

Comuna localización del proyecto: San Francisco de Mostazal, Rancagua, Doñihue, San Fernando, Las Cabras y Malloa.

Plan de actividades:

Actividad	Descripción de la actividad	N° Horas
Integración de Sustentabilidad en el manejo del negocio	<p><b>Objetivo:</b> Asesorar a la empresa para que integre prácticas y enfoques sustentables en todo su ámbito de manejo, con el objetivo de lograr un equilibrio entre el éxito económico, la responsabilidad social y la protección ambiental.</p> <p><b>Descripción:</b> Actividad teórico- práctico en donde se abordarán los siguientes contenidos: - Responsabilidad social – Responsabilidad ambiental - Manejo del negocio - Innovación y eficiencia.</p> <p>Modalidad 100% presencial (teórico/práctico).</p> <p><b>Verificadores:</b> Manifold, PPT, Informes, fotografías, listado de asistencia entre otras.</p>	10 horas/ 15 empresas
Sustentabilidad en la promoción del negocio	<p><b>Objetivo:</b> Asesorar a las empresas para aplicar principios de sustentabilidad en las estrategias y prácticas de marketing digital a modo de promover la responsabilidad social y ambiental.</p> <p><b>Descripción:</b> Actividad teórico -práctica, que deberá abordar: - Etica en la publicidad - Contenido relevante y valioso - Minimización del impacto ambiental - Promoción de aspectos sustentables del negocio</p> <p>Modalidad 100% presencial (teórico/práctico).</p> <p><b>Verificadores:</b> Manifold, PPT, Informes, fotografías, listado de asistencia entre otras.</p>	10 horas/ 15 empresas
Optimización de recursos en producción y prestación del servicio	<p><b>Objetivo:</b> Lograr que las empresas conozcan las prácticas para la optimización de sus recursos a modo de mantener la eficiencia y la calidad a lo largo del tiempo.</p> <p><b>Descripción:</b> Actividad práctica teórica que considerará: - Identificación y análisis de los procesos de la empresa - Establecimiento de objetivos y metas - Definición de programas de cumplimiento de objetivos - Mejora continua - Automatización y tecnología -Gestión eficiente de recursos - Monitoreo y medición.</p> <p>Modalidad 100% presencial (teórico/práctico).</p> <p><b>Verificadores:</b> Manifold, PPT, Informes, fotografías, listado de asistencia entre otras.</p>	10 horas/ 15 empresas

## ANEXO 2. FORMULARIO DE PRESENTACIÓN Y EXPERIENCIA DE CONSULTORA

### DATOS DE LA CONSULTORA

Nombre Consultora:	
RUT:	
Dirección:	
Fecha de constitución:	
Nombre responsable:	
Correo electrónico:	
Teléfonos:	
Equipo de profesionales con el que cuenta actualmente.	

### ANTECEDENTES DE EXPERIENCIA

Nombre de proyecto	
Fecha de realización y duración	
Profesionales a cargo	
Equipos de trabajo colaborativos, multidisciplinarios y multi-institucionales	
Mandantes, beneficiarios, etc.	
Instituciones y Organismos Públicos involucrados	
Descripción del Proyecto	

**Agregar los cuadros que sean necesarios.**

### ANEXO 3. PAUTA BÁSICA PARA ELABORAR CV DEL EQUIPO DE PROFESIONALES

#### 1.- IDENTIFICACIÓN:

[Nombre Completo] – [R.U.T.] – [Estado Civil]:

Dirección:

Teléfonos:

Correo electrónico:

#### 2.- FORMACIÓN ACADÉMICA

Universidad:

Profesión:

Año de Titulación:

Post Títulos:

[Diplomados / Master] – [Fecha de Inicio y Término] [Universidad]:

#### 3.- EXPERIENCIA LABORAL (últimos 4 años)

[Función] [Fecha de inicio] – [Fecha de finalización]

#### 5.- OTROS